

Rosario, 30 de diciembre de 2020

Circular Nro. 608-20 / Comunicación Nro. 130 - Prórroga Plazos de Entrega.

Estimados Agentes:

Les informamos que, con motivo del paro en la actividad agrícola que generó que el Directorio resolviera la declaración del evento causa de fuerza mayor informado por Circular Nro. 607-20 / Comunicación Nro. 129, en esta oportunidad se ha resuelto establecer los términos de la respectiva prórroga para todos los productos correspondientes a la posición Diciembre 2020 del destino Rosario, por el plazo de duración de la medida, esto es 21 días corridos. De esta manera se estipulan los siguientes plazos de vencimiento:

- a) Para las Ofertas de Entrega presentadas entre el 1 y 15 de diciembre de 2020, se fija como última fecha de entrega el 21 de enero de 2021.
- b) Para las ofertas de entrega presentadas entre el 16 y 21 de diciembre de 2020, se fija como última fecha de entrega el 31 de enero de 2021.

Les saludan muy cordialmente,

Cdor. Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Mercados Agropecuarios
Matba Rofex S.A.

Cdor. Nicolas V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A

*Matba Rofex S.A. Mercado registrado ante CNV bajo el N° de Matrícula 13.
Argentina Clearing y Registro S.A. Registrada como Cámara Compensadora y ACryp ante CNV bajo el Nro. de matrícula 1018.*

Rosario: Paraguay 777 Piso 15, S2000CVO, Argentina | Tel.: +54 341 5302900
Buenos Aires: Bouchard 454 Piso 5, C1106ABF, Argentina | Tel.: +54 11 43114716

www.matbarofex.com.ar
www.argentinaclearing.com.ar